



PROCEDIMIENTO DE CESIÓN DE MATERIAL

Con el fin de facilitar a los responsables de los nodos el procedimiento de cesión de material didáctico, la Comisión Coordinadora de aprenRED ha elaborado las siguientes normas:

CASO 1: Cesión del material dentro del propio nodo

- Cualquier docente que precise de material deberá dirigirse al responsable técnico del nodo correspondiente.
- Se rellenará la hoja de “Cesión de material” que será autorizada por el responsable docente del nodo, facilitando la fecha de devolución del material cedido, todo ello gestionado por el responsable técnico del nodo.
- En cuanto al transporte, éste será competencia de la persona que solicita el material, tanto en la retirada como a la devolución, responsabilizándose igualmente del buen estado de dicho material.

En resumen:

Interesado → R. Técnico y R. Docente → Interesado → R. Técnico.

CASO 2: Cesión/petición de material de un nodo a otro

- El docente que precise material didáctico que no esté disponible en el nodo de su zona, deberá hablar con el responsable técnico de su nodo, el cual le informará sobre quien es, a su vez, el responsable técnico del nodo especializado (1) o cualquier otro.
- Una vez puesto en contacto con éste, deberá seguir los pasos detallados en el caso 1.

Interesado → R. Técnico – Interesado → R. T. nodo 1 y R. D. nodo 1 → Interesado → R. T. nodo 1

Relación de responsables de los nodos:

NODO (UBICACIÓN)	RESPONSABLE DOCENTE	RESPONSABLE TÉCNICO
1- H. Arrixaca	Dr M. Martínez Fresneda	D. Luis Martos García
2- H. Morales Meseguer	Dr A. Carrillo Alcaraz	Dª M. Carmen Pérez García
3- H. Reina Sofía	Dr J. Fernández Pardo	Dª Lucía Albaladejo Pérez
4- U.D. A.P. Cartagena	Dr J. Fontcuberta Martínez	D. Francisco Pérez Aguilar
5- H. Rafael Méndez	Dr J.A. Mota Gracia	

